

R.D. N° 24-4/2026.-

Montevideo, 22 de julio de 2026.-

BERNARDO SEGOVIA

GH/2876

Subrogación.-

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Prestaciones Económicas, referida a la necesidad de subrogar el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Consultas y Solicitudes (U.O. 602), proponiendo al funcionario Sr. Bernardo Segovia (N° 16775);

RESULTANDO: **I)** que la titular del cargo es la funcionaria Sra. Pilar Rodríguez (N° 16361) quien subroga el cargo Gerente Sector Especializado en la unidad Canales de Atención, dependiente de la Gerencia Atención Ciudadana y Comunicaciones Institucionales, conforme a la R.D. N° 23-5/2026, de fecha 15.07.2026, quedando su cargo presupuestal en calidad de reservado y en condiciones de ser subrogado;

II) que la Gerencia de Administración de Cargos y Personas informa que el funcionario propuesto cuenta con los requisitos para cumplir funciones como Jefe de Sección Administrativo;

III) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

V) que según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. 1) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir el funcionario propuesto los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN AL FUNCIONARIO SR. BERNARDO SEGOVIA (N° 16775), EN EL

R.D. N° 24-4/2026.-

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONSULTAS Y SOLICITUDES (U.O. 602), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

- 2º) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL Y EL CARGO JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO Y HABERSE CUMPLIDO 45 DESDE LA AUSENCIA DEL TITULAR.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ja/gp